



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
SECRETARÍA DE CULTURA Y
EDUCACIÓN
Av. Aristóbulo del Valle y Callao
2000 – ROSARIO

RESOLUCION N.º 369/23

Rosario, "2023 – A 40 AÑOS DE DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA", 10 de julio de 2023.

VISTO

El llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Docente de Danzas Clásicas para desempeñarse en la Escuela de Danzas y Artes Escénicos "Ernesto de Larrechea" y en los diferentes Centros Municipales de Distritos de la Ciudad, dependientes de la Secretaría de Cultura y Educación, según lo establecido en Resolución N° 460/2023, y

CONSIDERANDO

Lo resuelto por las Juntas Examinadoras, establecidas según Resolución N.º 332/2023, mediante actas obrantes en el Expte. N° 15363/2023 C, y

Que por ende, resulta necesario proveer al respecto, por ello y en uso de sus atribuciones,

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ART.1: DEJAR ESTABLECIDO, el siguiente Orden de Mérito consecuente a la sustanciación del Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición, autorizado mediante Resolución N.º 460/2023, para cubrir un (1) cargo de Docente de Danzas Clásicas para desempeñarse en la Escuela de Danzas y Artes Escénicos "Ernesto de Larrechea" y en los diferentes Centros Municipales de Distritos de la Ciudad, dependientes de la Secretaría de Cultura y Educación, según el visto y considerandos que anteceden:

ORDEN DE MÉRITO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTAJE
1	PARENT, Brenda	31.873.617	87
2	LOMBARDO, María Laura	33.837.947	78
3	KLEIMAN, Victoria	34.978.526	70
4	MINADEO, Tania Belén	36.267.033	67

ART. 2: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Comunicar a quienes corresponda. Publicar a partir del día de la fecha en el transparente de la Dirección de Recursos Humanos y Asuntos Administrativos de la Secretaría de Cultura y Educación (Aristóbulo del Valle 2734), y en la página web institucional de la Municipalidad de Rosario. Hecho archívese.



Dante Taparello
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario